



Julio Concepción Suárez, licenciado y doctorado en Filología por la Universidad de Oviedo, en la actualidad es profesor del Instituto de Bachillerato de Pola de Lena. Desde hace tiempo viene realizando algunos trabajos de investigación sobre el origen de los nombres del terreno: **Toponimia (Hidronimia, Fitonimia, Zoonimia, Oronimia...**, según que esos nombres estén relacionados con el agua, las plantas, los animales, las formas del suelo...).

Como resultado de estos trabajos sobre el entorno asturiano, ha publicado: «*La esquisa: término y costumbre lenense*» (1980); «*Lena: La Pola y los pueblos. (Vida de ayer bajo los nombres de hoy)*» (1990); «*Toponimia de las abeyas entre los pueblos de Lena*» (1990); «*El lenguaje toponímico de origen animal (Zootoponimia)*» (1990); «*Ecología y toponimia*» (1990); «*Notas sobre el lenguaje toponímico: algunos nombres de Aller*» (1991); «*Motivación toponímica: algunos animales domésticos entre los nombres de lugar*» (1992)...

* * * *

«En el estudio de los nombres de lugar, es obligado recurrir a varias cuestiones a un tiempo. Al encontrarse con el nombre nuevo (monte, río, *braña*, caserío, *oxa*, *mayéu*, poblado o despoblado), se citan dos preguntas paralelas: de dónde viene este nombre y qué sentido puede tener; con la primera, nos preguntamos por la filiación antigua de la voz toponímica, por su origen, siempre lejano, en la más o menos larga historia del lugar; con la segunda, vamos, todavía, más allá y queremos arriesgar un poco en el misterio: por qué ese suelo concreto se llama como se llama; por qué se parece tanto al paraje vecino, pero tiene un nombre tan distinto; por qué hay tantas aldeas, caminos, ríos, *oxas*, *carbas* y *mayaos* tan parecidos, pero con nombres tan enfrentados...; por qué hay tantos nombres que parecen tan distintos, pero que, cavilando un poco más, son tan parecidos....»

Toponimia lenense

(Origen de algunos nombres en torno al Valle del Huerna.)



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

OVIEDO, 1999



9 788487 212208

Llorach que el grupo /ny/ en asturiano hubo de confundirse con [ñ], de donde *cueña* en Babia y Laciana; por estas razones, supone que los ast. *cuenya*, *cuenyu*, pudieron significar tiempo atrás 'cáscara', asimismo (797).

La base propuesta por Emilio Alarcos parece adecuada a la morfología toponímica de los lugares observados: en la mayoría de los casos se trata de una metaforización de la voz latina o romance para designar la 'concavidad' producida en el camino por la obligada hendidura entre las rocas que facilitara el paso de hombres y animales, precisamente por un punto menos escarpado en el entorno abrupto y más hostil: es el caso exacto de *La Cuandia'l Turnu*, *Las Cuanyas de Xomezana*, *La Cuaña de Herías*, *Entre Cuanyas*, y otros pasos de obligada andadura.

2.9. Lat. *Lumbus* 'lomo'

La Chomba. Zurea: fincas de pradera con varias lomas sobre el pueblo.

En *Xomezana*: varias fincas sobre un cerro.

La Chombaleira. Tiós: propiedades de pradera con suelo irregular y ondulado entre dos canales bajo *Espinas*.

Las Chombas. Rospaso: terreno en alto sobre el poblado.

En *Espineo*: praderas de suelo alomado e irregular junto al pueblo.

Chomba Solana. Xomezana: pastizales altos de verano.

Chombe Chao. Piñera: fincas de suelo inclinado y desigual sobre el poblado.

Oxa Chombe Chao. Piñera: zona carbiza de las fincas anteriores.

La Chombera. Herías: varias fincas de pradera sobre el pueblo, en el cerro que culmina en las lomas de *Las Cochás*; suelo con varios rellanos intermedios.

(797) ALARCOS LLORACH: *Ibid.*

Las Chombiechas. Tuíza: pastos y praderas alomadas en *Acebos*.

Los Chombos. Tuíza: terreno en alto sobre *La Iría*.

Concejo: *La Chomba* (Carabanzo, Parana); *La Chomba l'Ayalga* (Val Grande); *El Siirru la Chomba* (Val Grande); *Chombe Cuva* (Navidiecho); *La Chombeta* (Parana); *El Chombitu* (Payares); *Chombitura* (Güeches).

En el léxico de la zona, una *chomba* es 'una ligera convexidad del terreno'; *eschombizar* es 'arrancar del terreno todo tipo de raíces, hierbas y arbustos que van surgiendo en el césped de los prados y perjudican su producción'; por extensión analógica se dice también del segador en suelos muy irregulares, de forma que con las hierbas corta a un tiempo los tapinos con tierra, *eschombiza*; el *chumbu* es 'el lomo' en personas y animales; *chevar al chumbu* 'llevar la carga sobre el lomo o sobre el hombro'; *chombezu* y *chombáa* 'caída de una persona o animal, sobre todo si es de espaldas'; *achombéu* y *achombao* 'con forma alomada'; *ya tien chumbu* se dice del joven cuando 'ya tiene edad y fuerzas para trabajar'. Finalmente, Neira recoge *chombará* (*šombará*) como 'costalada' (798), en general.

En el conjunto asturiano, en Colunga, *llomba* 'loma' y *llombarada* 'costalada' (799), lo mismo que en Cabranes, donde además existen *llombardiada* y *llombardiazu* en relación con *llombu* (800). En zona de Babia, *šumbudu* 'lomudo' (801). En el habla occidental, *llombo* se aplica a toda «elevación que causa cualquier tumor o hinchazón» referido también a objetos (802); de *llomba* dice Rato «cuesta empinada y con barriga q'cuerre de un barriu a utru cierrando el valle y paez como estribu de utros montes de más alto» (803). En Sisterna, *dombu* 'sierra' (804). En el Cabo Peñas, *llomba* 'loma de terreno' (805). En Teverga, *šombu* «lomo, espaldas».

(798) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 227.

(799) VIGÓN: *Vocabulario...*, págs. 281 y s.

(800) CANELLADA: *El bable...*, pág. 254.

(801) GUZMÁN ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 311.

(802) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 138.

(803) RATO: *Diccionario...*, págs. 167 y s.

(804) J. A. FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 84.

(805) DÍAZ CASTAÑÓN: *El bable...*, pág. 335.

y «loma de terreno» (806). En Aller, *tsomba* dice Rodríguez-Castellano que además de 'loma' es en Felechosa 'montaña' que separa Asturias de León (807); en Astorga, *lomba* es, asimismo, un 'cerro' (808). Finalmente, García Rey recoge en el Bierzo *lombo*, *lomba*, como «parte convexa de un monte, ya sea en la cima o en la ladera» (809). Y en Cibrales, aplicado a la recolección de la hierba, el *llombu* es la estela abultada de hierba cortada que el segador va dejando a su izquierda tras la cañada.

Fuera de estas hablas, García Lomas cita en las montañas de Santander *lombera* «caballete del tejado o parte más elevada de él», *lombía*, *lomía*, *lombiza*, «lugar donde hay lombas o lomas, y *lombiego* «lugar que tiene muchas lomas o lombas pequeñas» (810). José Magaña define *loma* en riojano como «lugar de la parva donde cae el grano limpio» (811). En logroñés, *lomera* «correa que pasa por la parte alta del lomo del animal» (812). En alavés, *lomba* y *lombica*, también 'loma' (813). En Valencia, *lloma* y *llometes* 'lomas', de donde recuerda Cardona Ivars topónimos del tipo *Lloma del Ric*, *Llometes de les Avenquetes* (814), a los que Melchor-Seguí añaden otros como *Llomete* (815); en zona alicantina, *lloma*, asimismo 'loma', de donde los topónimos *Lloma de Valero*, *Lloma Rasa* (816). En Jerez de la Frontera, respecto a topónimos como *Loma de las Flores*, *Lomo del Orégano*, señala García de Diego que son formas para designar 'la altura', sentido orográfico que ya estaba en lat. **lumbus*, **lumba*: se trata de terrenos alomados en las montañas o en las fincas de labor (817); en Canarias, también referidos

- (806) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 271.
 (807) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *La variedad...*, pág. 203.
 (808) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, pág. 256.
 (809) GARCÍA REY: *Vocabulario...*, pág. 109.
 (810) GARCÍA LOMAS: *El lenguaje...*, págs. 187 y s.
 V. también, CALDERÓN ESCALADA: «Voces...», pág. 390.
 (811) JOSÉ MAGAÑA: «Contribución...», pág. 288.
 (812) GARCÍA TURZA: *Matute y su léxico*, pág. 34.
 (813) VELILLA BARQUERO: *Contribución...*, pág. 38.
 (814) CARDONA IVARS: *Avance al estudio de la toponimia...*, pág. 47.
 (815) MELCHOR-SEGÚI: *Aproximació a la toponimia...*, pág. 36.
 (816) ROMÁN DEL CERRO: *Toponimia...*, pág. 96.
 (817) GARCÍA DE DIEGO: *Toponimia...*, págs. 80 y s.

a 'la altura', cita Álvarez Delgado *Lomada* y *Lomito* (818), semejante al americano *Lomita*, que señala García Blanco (819). Finalmente en Galicia, *Lomba* también (820).

En la diplomática medieval, señala Floriano Cumbreño que la palabra *lumba* tenía en los documentos el sentido de 'cima alargada', presente bajo la forma *lomba* en falsos ovetenses de 905 y 906 (821), semejante a *lombanu* «loma o elevación del terreno» en documentos incluso anteriores (822); así, cita uno de 853: «iusta villa *Lombana* (823); en otro falso de 804, «de Piniella *lombo* usque in summum Pozos» (824); y *Lumbiellas* en 780, fundación del monasterio de Obona (825); en todos los casos, con el sentido toponímico señalado.

De todo lo dicho se deduce que el factor semántico común al campo léxico de base *lumbu* está tomado de la anatomía animal y, mediante un proceso normal de metaforización, aplicado a otros referentes de morfología semejante, o a puntos del terreno que connoten 'dorso, altura, parte convexa' y algún otro; esa nota de 'abultamiento' (826), 'convexidad', 'pequeño alcor', es la que define exactamente la mayoría de los topónimos estudiados, bien como formas aisladas —*La Chombera*, *Chombe Chao*—, bien como formas agrupadas sobre el suelo —*La Chombaleira*, *Las Chombiechas*—.

En el aspecto etimológico, ya señalado, la base no ofrece dudas: García de Diego parte de lat. *lūmbus* al que asocia el gall. y port. *lombo*, lo mismo que en rioj., burg. del Norte, nav., sant.; cat. *llom*; leon. *xombo*; y, en forma femenina, cast. *loma* 'cuesta'; port., gall. *lomba* (827). De forma semejante, Corominas señala en cast. el sentido de *loma* ya como 'colina' documentado desde an-

- (818) ÁLVAREZ DELGADO: «Toponimia...», pág. 33.
 (819) GARCÍA BLANCO: «Nombres de lugar...», pág. 459.
 (820) COMISIÓN: *Toponimia...*, pág. 41.
 (821) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 762.
 (822) FLORIANO CUMBREÑO: C. D. M. B. 364, pág. 76.
 (823) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 252.
 (824) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 103.
 (825) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, I, pág. 72.
 (826) GARCÍA ARIAS: *Pueblos...*, pág. 39.
 (827) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...* art. 3.977.

tiguo, próximo al gall. primitivo *lomba* 'dorso plano o lomo de un monte', pero aplicable a peñas, sobre todo (828).

En cuanto a la fonética toponímica, una vez más es preciso señalar la previa palatalización del sonido líquido inicial /l-/, inicialmente en /s/, y hoy neutralizado en /ç/ (829), en todos los casos de lugares observados, en realización no forzada. De otro lado, se conserva el grupo interior latino *-mb-*, nota general en el dominio leonés según M. Pidal (830).

Respecto a la morfología toponímica, cabe destacar el predominio casi absoluto —menos *Los Chombos*— de la forma femenina, sin duda un caso más del género dimensional muy marcado en la zona estudiada. Pero no hay uniformidad en los resultados de *-aria*, abundancia locativa con la significación de 'lugar en que abunda', o, simplemente, 'lo relativo a' (831); al lado de la forma reducida *-era* hacia el valle del *Payares*, coexiste la diptongada decreciente *-eira* en el de *Güerna*: *La Chombaleira*, que se da en otros muchos topónimos del tipo *La Veiga*, *El Soitu*, *La Reigá*. Finalmente, en *Chombe Chao*, a juzgar por la morfología de la extensa ladera que cubren los topónimos, parece latir el adjetivo *latu* con el sentido de 'ancho', a lo largo de la inclinada zona alomada —*fastera*, entre los hablantes—.

2.10. Lat. Fauces 'garganta' y 'paso de montaña'

Focecha. Teyeo: fincas sobre el río en el marcado estrechamiento bajo *El Blime*; terreno escarpado, irregular y muy pendiente entre las peñas verticales de la hoz.

Las Fociyeras. Tras la Cruz: lugares de pasto, mata y monte junto al río *Foz*, bajo *El Ganceo*; estrechamiento muy marcado bajo la peña.

Las Foices. Zurea: fincas de pradera entre peñascos, en forma alargada y paralelas entre sí, también sobre el río.

(828) COROMINAS: *Diccionario...*, III, pág. 691.

(829) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, págs. 22 y s.

(830) MENÉNDEZ PIDAL: *El dialecto...*, pág. 79.

(831) ALVAR-POTTIER: *Morfología...*, pág. 390.

Foz. Tras la Cruz: valle cerrado entre las estribaciones de *La Tessa*, *La Caviëra*, *El Carrizal* y *La Saeta*, por lo que apenas se divisa desde otros puntos fuera del entorno próximo; las fértiles y calmas vegas de la profunda hondonada terminan entre las enhiestas masas roqueñas que abren paso al *Río Foz*, abundante y siempre ruidoso entre los roquedos.

El Río Foz. Tras la Cruz: abundante caudal de agua, como se acaba de indicar, entre *Foz* y *Los Pontones*; recoge las aguas subterráneas que reaparecen sobre *El Quentu Chinarín*, filtradas entre los valles y ramblas de *La Vachota*, y otras que discurren de las laderas y canalizos del entorno empinado.

Si se prescinde de la relación léxica, no hay en la zona un campo semántico extenso para esta voz. Solo en el *Vache Güerna* se emplea *foz*, en función orográfica, para designar 'el paso de una ladera a otra de la montaña a través de un horcajo o pasadizo estrecho entre los riscos', razón por la que se identifica con la otra voz próxima, *forcá*, que luego se ha de ver. En el resto de los usos, la palabra designa referentes relacionados con la boca, el morro y el hocico, según los casos: *enfociquéu* 'malhumorado'; *focicá* 'un desaire hecho con rabia y muy malos modales'; *fucicu* 'parte de los labios y boca' en las personas, y 'morro' en los animales; *cayer de focicos* 'caer hacia adelante cuando se da con el rostro en tierra'; andar *de focicos* 'estar enojado, de mal humor, descontento'; poner *mal fucicu* 'mostrar desacuerdo a lo que se dice'; *da-i nel fucicu* 'poner al otro en evidencia ante lo irrefutable de hechos y argumentos', y expresiones semejantes con esta acepción.

En el conjunto asturiano, ocurre algo semejante. Rodríguez Castellano define *foz* en Aller como 'desfiladero' (832). En la mayoría de los casos, se trata de referencias anatómicas: en Colunga, *focicu* 'hocico'; *focicón* 'enojado' (833); en zona occidental, *focezar* 'bostezar' (834).

(832) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *La variedad...*, pág. 202.

(833) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 231.

(834) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 81.

El Diccionario de la Academia Española define *hoz* como «angostura de un valle profundo, o la que forma un río que corre por entre dos sierras» (835), y *hocino* también con sentido oronímico: «terreno que dejan las quebradas o angosturas de las faldas de las montañas cerca de los ríos o arroyos» (836), «angostura de los ríos cuando se estrechan entre dos montañas» (837).

Este sería, en efecto, el sentido topográfico de los lugares estudiados, y el de otros coincidentes en puntos más dispares. Moralejo Laso habla de los derivados de *fauce* latino en la zona del gallego-asturiano con el sentido de 'garganta' y 'desembocadura' (838). Joseph Piel cita en toponimia gallego-portuguesa la forma frecuente de esta base para designar 'confluencia', 'paso estrecho entre montañas' (839). En Los Argüellos, Fernández González define *focea* como 'garganta', 'arroyo que discurre entre dos peñas', de donde topónimos del tipo *Focea*, *Sierra las Foces* (840), y *foz* «desfiladero por el que pasa un camino» (841). En tierras de Cuenca, *hoz* es definida por Calero López como «angostura de un valle profundo» y «valles estrechos horadados por los ríos en la montaña, normalmente limitados por grandes riscos verticales» (842). Helen Chamberlain observa también que *foz* es palabra hidronímica española para designar la 'angostura de un río entre dos montañas' (843).

En la toponimia francesa, Rostaing cita *Faucille*, de procedencia metafórica por el parecido del lugar descrito con la garganta, a partir del lat. *fauce* (844), a lo que Dauzat añade *Foce* y *Focicchia* con el sentido topográfico de 'garganta' y 'paso de cresta montañosa' (845).

(835) D. R. A. E., pág. 722, v. *hoz* 2.

(836) D. R. A. E., pág. 714, v. *hocino* 2.

(837) D. R. A. E., *ibid.*

(838) MORALEJO LASO: «Sobre grafía...», pág. 16.

(839) JOSEPH PIEL: «As aguas na toponimia...», págs. 336 y s.

(840) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: *Los Argüellos...*, pág. 162.

(841) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: *Op. cit.*, pág. 75.

(842) CALERO LÓPEZ: *El habla...*, pág. 158.

(843) HELEN CHAMBERLAIN: *Contribución a la hidronimia...*, pág. 81.

(844) ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 145.

(845) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 293.

La documentación medieval recogió la voz desde antiguo. Precisa Floriano Cumbreño que la forma *foce* significó en los documentos «la angostura que abre la corriente de un río entre dos montañas», de donde las expresiones registradas «foce de Pauliola», «foce de Sabastell» (846), y otras como «ad foz de Busto» de 804 (847), «per illa foze» de 824 (848), «in foce de Flauio» de 853 (849), o «S. Adriani de Foce» del mismo año (850), sin duda ya con autonomía toponímica, lo mismo que la forma *Fozes* en doc. de 921 (851).

En el aspecto etimológico, para el cast. *hoz*, señala Corominas el latín vulgar *fox-focis*, a partir del clásico *faux-faucis* 'garganta humana' y 'desfiladero', con las voces medievales *foce* y *focego* en el siglo XI; aclara, además, este autor que las formas *foz* en port. y *fou* en cat. prueban que la base inmediata fue con /o/ larga y no a partir del diptongo /au/, que hubiera resultado con otra fonología en cada caso; añade, en consecuencia, topónimos del tipo *La Fou de Bor* en Cerdaña, *La Fou* en el Priorato, *La Feu*, *Foç* y otros en esta zona de hablas catalanas, paralelas en toponimia portuguesa a *Foz*, *Foz de Douro* y voces descriptivas semejantes (852). García de Diego registra para la misma base, *foz* en arag., ant. cat. y navarro; y *honcejo* en alavés y antiguo castellano (853).

En conclusión, las referencias orográficas que designan los topónimos estudiados parecen claras: se trata de 'angostas vaguadas', 'desfiladeros' —caso del valle de *Foz*—, 'valles profundos' —*Las Fociyeras*—, 'lugares entre peñascos' —*Las Foices*—. En todo caso, son depresiones del terreno más o menos marcadas y más o menos horadadas por la acción de las aguas y los años.

En el aspecto fónico, resulta oportuno señalar el diptongo decreciente /oi/ en *Las Foices* de *Zurea*, lo mismo que en otros ca-

(846) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 758.

(847) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 103.

(848) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 159.

(849) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 251.

(850) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 248.

(851) GARCÍA LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 86.

(852) COROMINAS: *Diccionario...*, III, pág. 408.

(853) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, art. 2.715.

V., AGUADO CANDANEDO: «Del cancionero...», v. *Hoces*.

GRACE ÁLVAREZ: *Topónimos...*, pág. 246.

MIGUEL DOLÇ: «Antroponimia...», pág. 411.

JOSEPH PIEL: «Miscelánea...», pág. 129.

sos como *Foisero* en *El Quempu*, ambos en el mismo valle de *Güerna*; se trata de restos ya aislados de lo que fue una situación antigua más extensa en el dominio románico leonés (854), hoy muy viva aún en zona de *Quirós*.

2.11. Lat. *Furca* 'horca de labrador'

Los Conforcos. *Tuíza*: finca y regato en el valle a *La Mortera*.

El Confurcu. *Zurea*: fincas de pradera sobre el marcado reguero que descende de *Porciles* por el valle del *Xabú*.

En *La Cortina*: pradera entre dos vaguadas recorridas por sendos regatos.

El Monte'l Cunfurcu. *Herías*: considerable hayedo bajo *Sio Reundu* y *Custumiz*, cubriendo la profunda torrentera que se abre sobre *Fon Garazán* en un terreno menos pendiente y despejado.

La Vega la Forcá. *Teyeo*: extensa vega en pando entre *El Puerto la Cruz* y *Bovias*, desde donde se otean los valles de *Tuíza* y *Xomezana*.

La Forcaína. *Teyeo*: vega de pastos de menor latitud sobre la zona anterior.

Plomo Forcao. *Herías*: finca de pradera sobre *Bendueños*, en una hondonada del terreno que remata la cuesta superior de la finca, en marcada pendiente.

La Forqueta Abiaos. *Eros*: paso estrecho entre dos peñas, sobre *La Sala'l Corraón*, al Sur del poblado, y que comunica las zonas carbizas de *Abiaos* con las de *Fierros*, bajo *Casarín*.

Forqueta Val de la Fuente. *La Cortina*: horcajo en el terreno sobre *Pena Negra*, justo en la cima del cordal; fuente que mana todo el año.

(854) GRANDA GUTIÉRREZ: «Trabajos...», págs. 30 y ss.

La Forquetina. *Tuíza*: peñascos en horquilla sobre el valle, en *Meicín*.

La Forquetona. *Tuíza*: horcajo entre peñascos que permite el paso entre *Corrales* y *Meicín*.

La Forquetona Cerreo. *Tuíza*: canalizo en la cima que une *Los Gabuxeos del Meicín* con la zona de *Las Mayás*, bajo *Cerreo*.

El Forquéu. *Xomezana*: pastizales de verano en la marcada vaguada que se extiende sobre *Bovias* hacia *Tuíza* por *La Mortera*; el profundo valle no se divisa desde ningún punto del entorno.

La Vega'l Forquéu. *Xomezana*: vega de pastos en la zona anterior, desde *El Xanzanal* hasta *Las Escolgás*, sobre la citada *Mortera*, ya en *Tuíza*; abundantes restos de cabañas circulares — *murias*—, y pequeños lagos que mantienen las aguas invernales hasta entrado en otoño, al modo de lo que ocurre en la zona vecina de *Güeria*, bajo *Val Seco*.

Concejo: *El Conforcal* (Tablao); *Conforceo* (San Feliz, Navidiecho); *Conforcos* (Felgueras); *El Cunfurcu* (Armá, So Ribas); *El Monte'l Cunfurcu* (Naveo); *La Forqueta* (Congostinas); *Forqueta Curripos* (Felgueras); *Pena la Forqueta* (Felgueras); *El Conforcón* (Naveo); *El Furcuniru* (Naveo).

El campo léxico vigente en la zona es todavía rico en variedad de formas con sentido próximo. Una *forcá* es en *Güerna* 'un paso estrecho entre peñascos desde una ladera a la otra de la montaña', semejante a la *foz*, como ya se indicó en su lugar. El *forquéu* es el 'instrumento agrícola' aún en uso, descrito por Neira como «tipo de narria empleada para el transporte de heno en la zona montañosa», aclarando que supone un grado de evolución notable sobre la narria primitiva «compuesta por un tronco de madera en forma de horquilla» (855); *la forqueta* es un 'poste de madera de uno a dos metros de largo y de variable grosor, que termina en forma bidente, usado para restringir o rodrigar, según los ca-

sos, algunas empalizadas (*xebes con varaes o con pertegones*), y, también, 'parte final del tronco del árbol donde éste se ramifica'; *forquitu* 'forqueta delgada'; *la guiá forcá* 'vara de avellano bifurcada en su parte delantera —con dos *gayos*, según los lugareños—, que sirve para quitar la broza —*meruxa*, sobre todo— cuando el arado bina, o la *cambiecha taza* la tierra en primavera'; *aforquetéu* 'en forma de horcajo'; *forcón* 'palo en horquilla que sirve para esparcer la hierba cuando el segador la va dejando en hileras —*marachos* en la parte izquierda de la *cañá*—; *la forcá'l garabetu* 'mango bifurcado del rastro de la hierba'; *aforconar* 'coger la hierba con el *forcón* o cualquier otra pala con dientes', y, por extensión, 'llevar comida a la boca con ansiedad'; Neira recoge además *forquetos* como «troncos en forma de horca clavados perpendicularmente al suelo» (856). Finalmente, un *forcadéu d'invierno* sigue siendo la unidad de medida para la hierba seca: equivale a 25 arrobas (275 kgs.) en esta zona, cuando el transporte se realiza con *la parexa* (primero de vacas o bueyes); hoy permanece sólo la unidad de medida, pues, evidentemente, la cantidad depende de los medios mecánicos más o menos perfeccionados; el *forcadéu* o *forquéu d'invierno* se calcula a brazas sobre la masa compacta apilada y asentada (*pecha del payar* o *vara yerba*), de modo que cada braza en ancho, alto y fondo es un *forquéu*; en consecuencia, unos 4 metros cúbicos de hierba, prensada y seca con medios exclusivamente naturales y humanos; del uso de esta unidad de medida agraria, se deriva el dicho aún vigente en estos valles: «el último *forcadéu* o *chixiru* o *carguéu*», que alude a la imposibilidad de repartir siempre las cargas por igual, sean éstas de naturaleza física o de cualquier otro tipo: al final, alguien queda, ciertamente, malparado. Neira recoge en la misma esfera del significado «faltar una carga pa un *forcadéu*», que explica como «no ser del todo listo, faltarle una *faizá*» (857).

Del resto asturiano, en zona occidental, *forco* «distancia que existe entre el dedo índice y el pulgar» (858), lo mismo que ocurre en Colunga con *forcu* (859); en Aller, *forcona* «vaca que tiene los

(855) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, págs. 105 y ss.

(856) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 122.

(857) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 248.

(858) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 439.

(859) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 234.

cuernos hacia arriba» (860); en zona de Babia, *forcu* «horca de ajos» (861); en Cabranes, *forcadiella* «formación de pus entre *les caces* de la vacas» (862); *forcáu* «sostén delantero del carro» y «lo que está dividido en dos en el extremo», siempre con el sentido de 'separación en horquilla', lo mismo que *milán del rau forcáu*, definido también por Canellada como «especie de milanos que ya no existen y que tenían la cola partida en dos» (863). Rato recoge, además, *aforquetar* con el sentido de «poner horquetas a la cañas de los árboles, para que con el peso de la fruta no se desgajen» (864). Finalmente, en Sobrescobio, *furquiú* «cruz del árbol» y también «arco a manera de horca que forman las piernas cuando están abiertas» (865); García Arias señala en Teverga el sentido de la voz *biforcós* para designar un 'tipo de vías de comunicación' (866).

Fuera de estas hablas, en el dialecto cabuernigo, señala García González *jorcá* como «parte superior del tronco de los árboles donde se divide en ramas» (867), con la evidente aspiración propia de esta zona santanderina. Badía i Margarit cita en zona catalana la voz *forqueta* también con los sentidos de 'paso en el camino', por su forma de horca, y 'señal en las ovejas' (868), equivalentes en Lena a *muesa* 'paso en vaguada desde una ladera de la montaña a otra' y *muesca* 'pequeña hendidura en uve que se hace en las orejas del ganado ovino para distinguir las de cada dueño, cuando están juntas en la vecera'. En Huesca, cita González Guzmán *forqueta* como «ángulo en la punta de la oreja» (869). En zona de Logroño, García Turza recoge *forcatear* como «arar con una sola caballería» con *la forcate* 'especie de collarón invertido' (870), en cualquier caso, con forma de horca. En Cuenca, un *horcajo* es, como en castellano, «confluencia de dos cerros o dos montañas» (871).

(860) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *La variedad...*, pág. 282.

(861) GUZMÁN ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 294.

(862) CANELLADA: *El bable...*, págs. 224 y s.

(863) CANELLADA: *Ibid.*

(864) RATO: *Diccionario...*, pág. 51.

(865) CONDE SÁIZ: *El habla...*, pág. 308.

(866) GARCÍA ARIAS: «De toponimia...», VII, pág. 441.

(867) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 131.

(868) BADÍA I MARGARIT: *El habla...*, pág. 279.

(869) GONZÁLEZ, GUZMÁN: *El habla...*, pág. 135.

(870) GARCÍA TURZA: *Matute y su léxico*, pág. 33.

(871) CALERO LÓPEZ: *El habla...*, pág. 158.

Ya en el uso concreto de la designación toponímica, la voz está igualmente extendida. Señala Meillon las formas francesas del tipo *Horcxs, Horcarat, Horquet, Horqueta, Hourquette* y otras semejantes pirenaicas, a partir del lat. *furca* 'horca' y 'bifurcación del camino' (872). El mismo Meillon, en los altos Pirineos, otros como *Hourc, Forc, Fourc, Hourque, Fourque, Hourquète*, los suma a la misma base, con el sentido orográfico de 'paso en la cresta de una montaña', 'confluencia de ríos', 'desfiladeros' (873).

Jacques Lemoine precisa que las voces *furca, fourque, fourcade*, en occ. y gasc. tienen el sentido topográfico de 'enlace de caminos o de laderas de montaña' (874). Paul Viteau define el topónimo de L'Ariege *Hourque* por un proceso de metaforización a partir de la 'horca' latina cuando el terreno evoca la forma bifurcada al estar situado entre dos picos (875). Dauzat añade *Fors, Fourches, Fourques, Fourcats, Fourcinet*, documentados en la forma medieval *Forz* hacia 1099, del antiguo francés *fourc* y antiguo provenzal *forc* 'cruce de caminos', sentido ya presente en *fūrca* latino, lo mismo que en otros casos del tipo *Carrefour* > *quadri furcum* (876). Rostaing añade las formas próximas en *Forcella, Forchat, Fourcade* y semejantes (877).

En toponimia de zona catalana, observa Moreu Rey que formas del tipo *Forcat, Forcadell, Enforcats*, designan 'cruces de caminos' (878), a los que Amigó i Anglès añade otros como *Els Forcs, Els Forquets*, referidos a 'confluencias del terreno' (879), o *Forcada* (880). En tierras de Castellón, Nebot Calpe recoge *El Horcajo* designando 'el punto de unión entre dos montañas o cerros' (881). En Aragüés, *Forcal* (882). En el Campo de Borja aragonés, señala

(872) ALPHONSE MEILLON: *Esquisse Toponymique...*, págs. 189 y ss.

(873) ALPHONSE MEILLON: *Essai d'un Glossaire...*, págs. 71 y s.

(874) JACQUES LEMOINE: *Toponymie...*, pág. 254.

V. también, *La Toponymie...*, pág. 110.

(875) PAUL VITEAU: «Toponymie...», pág. 151.

(876) DAUZAT: *Dictionnaire...*, págs. 298 y s.; *op. cit.*, pág. 150.

(877) ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 147.

(878) MOREU REY: *Els noms de lloc*, pág. 95.

(879) AMIGÓ I ANGLÈS: *Toponimia...*, pág. 69.

(880) AMIGÓ I ANGLÈS: *Toponimia...*, pág. 49.

(881) NEBOT CALPE: *Toponimia...*, pág. 11.

(882) PASCUAL GONZÁLEZ: *El habla...*, pág. 107.

Frago García que el topónimo *Forcallos* tiene los sentidos de 'confluencia de dos ríos o arroyos' y 'punto de unión de dos montañas o cerros', a partir de la voz común *forcallo* 'confluencia' y *forco* 'barranco', documentado ya como nombre de lugar en 1207: «una peça en el *Forco*» (883). En la zona aragonesa también, añade Castañer Martín la otra voz *forcancha* con los sentidos de 'rodrigón' y 'horcón para sostener las ramas de los árboles cargados de frutos' (884). En el Valle de Tena, Guillén Calvo *La Forca, Forcas, Forcallón, Forquecho, La Forqueta, El Furco*, los interpreta a partir del sentido de 'horca' por estar situados en una horquilla del terreno formado entre dos ríos o valles (885).

En toponimia gallega, Moralejo Laso cita *Fonte do Furco* aludiendo a la «unión de dos valles, de dos corrientes de agua, o de dos montañas», y lo relaciona por el sentido con el castellano *horcajo* 'confluencia' y 'punto de unión de dos montes' (886). En zona leonesa, Fernando Rubio incluye *El Conforco* y *Las Conforcadas* en el campo de la hidronimia del Valle Gordo (887), a diferencia de José Morala que cita *Los Forcaos* junto al Esla desinando 'bifurcación de caminos a la salida del pueblo' (888). Finalmente, *El Forcáu de Juracuerre* es una 'bifurcación natural del terreno' en la zona de Cabrales.

La documentación medieval es también antigua: en 780 aparece *conforquellos* (889); en un texto interpolado del año 800, «ad illa *forca*» (890); en 857, «Sancti Michaelis de *Conforquos*» (891); en 874, «usque ad *forcata* de Mentare» (892); en 878, «ad *Beforcós*» (893); en 926, «per *forkata* de illa Ornia» (894); en 1036, «in *Conforceto*»

(883) FRAGO GARCÍA: *Toponimia...*, pág. 101.

(884) CASTAÑER MARTÍN: *Forma...*, pág. 102.

(885) GUILLÉN CALVO: *Toponimia...*, pág. 106.

(886) MORALEJO LASO: «La toponimia...», pág. 326.

(887) FERNANDO RUBIO: «Toponimia...», pág. 80.

(888) JOSÉ MORALA: *La toponimia...*, pág. 97.

(889) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 72.

(890) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, I, pág. 96.

(891) GARCÍA LARRAGUETA: *Colección...*, págs. 19 y ss.

FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 274.

(892) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 89.

(893) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, pág. 128.

(894) GARCÍA LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 96.

(895); en 1178, recoge Fernández Conde otro documento, referido a Lena, en la forma toponímica actual: «et illud quod habebat rex in *Conforcos*» (896); el mismo autor cita en 1245: «en el logar pernonnado que dizen el *Forcado*» (897), y en otro documento de 1303 referido al mismo Monasterio de San Pelayo: «otrossi vos viendo otra tierra enna *Forcada*» (898). El uso medieval de estas formas indica que se trataba ya de voces que designaban referentes orográficos inmovilizados en su función toponímica. A su lado se encuentra la misma voz en cuanto unidad de medida, como más arriba queda indicado: es el caso, tal vez, de la cita de 1036: «per enum *forkatum*» (899), y sin duda el sentido que recoge siglos más tarde el Catastro del Marqués de la Ensenada: «un día de bueyes de prado regado y secano de buena calidad produce... tres *forcados* de yerva y paciones de primavera y otoño» (900), precisando el mismo documento que cada *forcado de yerva* valía 4 reales (901).

De todo lo dicho se deduce, como es obvio, la existencia de un amplio campo léxico para esta base, con un núcleo semántico que es común al uso de la lengua y al uso toponímico, aunque con referencias no exactamente coincidentes; en la mayoría de los casos se trata, sin duda, de 'formas bifurcadas del terreno', que recuerdan al hablante la figura de la 'horca' o el 'forcón' en sus aperos de labranza —*preseos* en la zona—; es el caso de *Los Conforcos*, *El Cunfurcu*, *La Vega la Forcá* y tantos otros. En otras ocasiones, los topónimos recuerdan enlaces, bifurcaciones, cruces de caminos de vías principales —*camín real*, *camín francés*, *camín anti-guu*, *camín viiyu*, *camín nuivu*, *cordal real*, según los casos—, de donde *Plomo Forcao*, aunque para esta función toponímica prevalecen estadísticamente topónimos con base *cruz*, como más arriba queda apuntado —*La Cruz*, *Tras la Cruz*, *La Crucina*—. No obstante, una vez más, los sentidos toponímicos se entretajan y refuerzan entre sí, de modo que no es fácil separar en *El Monte'l*

(895) GARCÍA LARRAGUETA: *Op. cit.*, pág. 154.

(896) JAVIER FERNÁNDEZ CONDE: *El monasterio...*, I, pág. 80.

(897) JAVIER FERNÁNDEZ CONDE: *Op. cit.*, pág. 170.

(898) JAVIER FERNÁNDEZ CONDE: *Op. cit.*, pág. 340.

(899) GARCÍA LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 153.

(900) Catastro del Marqués de la Ensenada, págs. 366 y 419.

(901) Catastro del Marqués de la Ensenada, *ibid.*

Cunfurcu, pongamos por caso, la 'forma en horquilla del terreno', el 'barranco', el 'horcajo', la 'confluencia de regatos', la 'unión de dos montañas' o, incluso, la 'bifurcación de caminos' hacia lugares distintos por la misma ladera. La función toponímica de esta base, señalada por C. Bobes para los empalmes y bifurcaciones en las vías romanas (902), es acorde, como se acaba de decir, al lugar de *Plomo Forcao*, punto de intersección de los caminos a *Carraluz*, *Bendueños*, *Alceo*, *Xuviles*, *Herías*, y todo el valle del *Güerna* a media ladera de la montaña, comunicándolo de esta forma con el de *Payares*, también a media ladera, a través de *San Miguel*, *Fresneo*, *Yanos*, *Polación* y valle arriba hacia tierras leonesas; el primer componente del topónimo —*Plomo*— habría que interpretarlo de forma semejante al francés *Replomb*, motivado, según Rostaing, por su aspecto de 'saliente rocoso debajo de una vertiente abrupta', a partir de la voz *plomb* con el sentido de 'aplomado', 'vertical' (903); la interpretación es adecuada a la topografía de *Plomo Forcao*, lugar con una parte muy pendiente sobre el llano inferior; se trataría de una estructura del tipo determinado más determinante, analizada por J. R. Fernández González para los topónimos compuestos románicos (904).

En el aspecto etimológico, señala J. André que la voz *furca* reemplazó en bajo latín a *trivium* 'bifurcación', y a *quadri-vium* 'cruce de caminos' (905), razón de algunos topónimos con este sentido designativo dentro de la Rumania en general. Meyer Lübke, para la base *fūrca* 'horquilla' señala numerosos derivados románicos con el sentido de 'horca', 'bifurcado': *furca* rum.; *forca* it.; *forcadura* prov.; *forcado* port.; *forkar* cat. (906), y otros ya señalados más arriba. Ernout-Meillet añaden más derivados y compuestos en bajo latín: *furcula*, *furcilla*, *furculosus*, *confurcium*, y otros, (907), lo que indica el uso abundante de esta base. García de Diego cita el cast. *horcate* 'arreo en forma de herradura sobre el cuello de las caballerías', y *jorcado* en sant. (908),

(902) C. BOBES: «Toponimia...», Em. XXIX, pág. 43.

(903) ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 201.

(904) J. R. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: «Topónimos compuestos...», págs. 229 y ss.

(905) J. ANDRÉ: «Les noms latins du chemin...», pág. 114.

(906) MEYER LÜBKE: *Romanisches...*, pág. 306.

(907) ERNOUT-MEILLET: *Dictionnaire...*, pág. 263.

(908) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, art. 2.987 y 2.989.

a los que Corominas suma el cubano *horqueta*, también 'bifurcación de camino' (909).

Por lo que a la fonía se refiere, en topónimos del tipo *Confurcu*, se da la variante *Cunfurcu*, más frecuente entre los mayores, por esa alternancia común de vocales en la serie velar y en posición átona inicial; en este caso se trataría de la preposición latina *cum* más la base en cuestión, de donde *cum furcu* 'con forma de horca', y metafonía. En los casos de *Forqueta*, *Forquetona*, *Forquetina*, es evidente el diminutivo procedente de *-itta* (910), aquí con valor apreciativo y cuantificador.

2.12. Lat. *Morsus-us* 'mordisco'

La Muesa. Bendueños: finca de pradera entre *Plomo Forcao* y *El Bucarón*, en la loma sobre el poblado, que culmina en *El Quentu la Muesa*; el suelo forma una hondonada que se comunica con el citado *Bucarón* a través de un marcado pando en su parte cimera por el que se divide el valle contiguo de *Alceo*.

En *Alceo*: finca sobre la aldea en el altozano que columbra el valle de *Carraluz*.

En *Tras la Cruz*: paso roquizo —en *cuaña*— en el camino a *Foz* y a *La Vachota* por *La Caviëra*; se sitúa sobre el último rellano desde el que se pueden contemplar a un tiempo las tierras del poblado y las vegas del valle citado de *Foz*; piedra blanquecina y quebradiza —*oxiza* para los lugareños—.

El Quentu la Muesa. Bendueños: picacho menor que remata la prolongada loma de *La Muesa*, bajo *La Yana Cuviechas*; divisa, asimismo, los valles de *Alceo* y de *Herías*.

En *Tras la Cruz*: altozano entre el poblado y las fincas de *Teyeo*.

El Picu la Muesa. Bendueños: otra forma designativa del *Quentu la Muesa*, según algunos hablantes de la misma zona.

(909) COROMINAS: *Diccionario...*, III, págs. 391 y s.

(910) GARCÍA DE DIEGO: *Gramática...*, págs. 261 y s.

Concejo: *La Muezca* en *San Feliz*.

No parece abundar, en el léxico de la zona, un campo suficiente de voces con esta base, que pudiera justificar de modo ajustado el sentido primero de las designaciones toponímicas observadas. Quedan, no obstante, algunas: una *mosquera* es 'la pequeña oquedad, de un centímetro cuadrado de extensión y casi uno de profundidad, situada en la parte inferior del *estil* del *gaeñu* —mango de la guadaña—, donde encaja el *coción*, parte posterior de la misma'; Neira llama también *mosca* al 'pequeño saliente del *coción*' (911), que precisamente ajusta de forma machambrada ambas partes de estos *preseos* de labor. Una *muesca* es esa pequeña raja en «uve» que se realiza en primavera en una oreja de los animales más nuevos —*anoyos*, *magüetas*, *potros quincenos*, *iguales*—, y que, a modo de señal individualizada por cada dueño, va a servir para reconocerlos en el otoño—*seronda*— ya sueltos y crecidos durante el verano en los puertos, cordales y *oxas* del entorno.

Fuera de estas voces, los usos léxicos tampoco abundan. El *Diccionario de Autoridades* define *muesca* como «la concavidad ò hueco que hai ò se hace en alguna cosa para encajar otra» (912). El D. R. A. E. sólo añade la acepción de «corte que en forma semicircular se hace al ganado vacuno en la oreja para que sirva de señal» (913), lo que viene a coincidir en parte con el sentido lenense. El mismo D. R. A. E. recoge *mueso* relacionado con 'mordisco, mordedura, pedazo' (914), ya es sentido más etimológico.

De otro lado, Badía i Margarit define *mosquiar* en Bielsa como 'morder' en general (915), y Borao, también en zona aragonesa, da a *mueso* el contenido de 'bocado' (916), asimismo. Finalmente, en Los Argüellos, recoge Fernández y González *mosquetar* con el otro sentido ya señalado de 'marcar el ganado' (917), etimológicamente adecuado a la base propuesta.

Como término toponímico, el mismo Fernández y González anota en la citada zona leonesa los casos de *La Mosquetina*, *Mos-*

(911) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 100.

(912) *Diccionario de Autoridades*, págs. 625 y s.

(913) D. R. A. E., pág. 902.

(914) D. R. A. E., *ibid.*

(915) BADÍA I MARGARIT: *El habla...*, pág. 306.

(916) Jerónimo BORA: *Diccionario...*, pág. 274.

(917) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: «Los Argüellos...», pág. 96.

queta, *La Muezca*, los cuales explica por estar referidos a 'hendiduras del terreno' (918), de algún modo coincidentes con *Las Muecas* de Cabrales, lugar abundante en pozuelos y hondonadas producidos por algún tipo de arrastres en el suelo, casi siempre de naturaleza calcárea. Rubio Álvarez añade en el Valle Gordo leonés *La Muezca* (919), sin especificación topográfica más concreta.

En el aspecto etimológico, Corominas documenta ya en *El Cid* y en Berceo la voz *mueso* con el sentido de 'bocado de comida', 'acción de morder', y la relaciona con *mōrsus* 'mordisco', de donde, según él, *cordero mueso* 'el que nace con las orejas muy pequeñas'; para este autor, se trata del participio pasivo de *mordere* que dio en ast. y gall. la palabra *moscar* 'dar un mordisco o hacer una muesca a las castañas antes de magostarlas para que no estallen', a través de una forma vulgar del tipo **mossicare*, por asimilación normal de líquida implosiva en sibilante que sigue (920). García de Diego, de manera semejante, propone para el cast. *muesa* 'rebaje' el lat. **morsare*, procedente de *mordere* a través de *morsum*, de donde, según él, las formas *morsar* 'morder' en cast.; *mossar* en cat.; y los derivados *morsa* 'mueso' en cat.; *muesa* 'rebaje' en cast.; *mossa* en cat., y *mosa* en gall. y port. (921).

De todo lo dicho, se concluye que el sentido de formas toponímicas del tipo *Muesa*, *Muezca*, en Lena, con paralelos peninsulares en *Muesca*, *Mosqueta*, es metafórico: 'rebaje, depresión del terreno', a partir de un primer contenido de 'mordisco', en la voz usual. En todos los casos del valle de *Güerna*, como ya se indicó, la posición geográfica de los lugares indica que se trata de puntos del terreno que, a través de la citada depresión o rebaje, permiten divisar tierras pertenecientes a dos laderas opuestas de la misma loma o cordal —dos *fasteras*, en el habla de la zona.

(918) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: *Op. cit.*, pág. 177.

(919) RUBIO ÁLVAREZ: «Toponimia menor...», pág. 82.

(920) COROMINAS: *Diccionario...*, IV, págs. 143 y s.

(921) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, art. 4.441.

2.13. Lat. *Ūlla* 'tarro, olla, marmita'

La Ochera. Piñera: antiguas fincas de pradera, hoy bajo el asfalto de la nueva carretera, situadas sobre *Arnón*; suelo de naturaleza irregular, con abundantes depresiones y pozas más o menos marcadas.

En *La Cruz*: finca junto al *Casar*, con partes llanas y partes onduladas entre pequeños valles.

La Ocherina. La Cruz: finca más pequeña junto a *La Ochera*.

Los Ocheros. Espineo: tres praderas sobre el río, subiendo hacia *Los Pontones*, muy escondidas en la profunda vaguada.

Las Ochonas. Tuíza: pastizales en *Meicín*, con abundantes canalizos y pozas en el suelo pendiente y roquizo.

Los Ochones. Tuíza: canalizo cerrado que se prolonga desde *Las Rubias* a *Candioches*.

Concejo: *Las Ochas* (Campomanes); *La Ochera* (Val Grande); *El Puzu la Ochona* (Congostinas); *El Uchiru* (Malveo, Linares).

Tampoco existen en la zona suficientes voces arraigadas que pudieran documentar en el habla el sentido de las designaciones correspondientes en toponimia. No obstante, los vaqueros de *Coleo*, escondida y casi inaccesible braña sobre *Val Grande*, mantienen hoy en todas sus funciones la costumbre de la *ochera*. En principio, la *ochera* es para estos vaqueros la 'fuente empozada, alsada con piedras, cubierta con una losa —*chábana*—, y de aguas muy frías', que utilizan hoy todavía para enfriar durante el día la leche, y sacar luego la manteca; por otra parte, sirve también para mantener frescas las mantecas obtenidas, cuando los cuidados del ganado no les permitan bajar al poblado —al *Noctú* y *La Malvea*, en este caso—, durante varias semanas incluso. *La Ochera* es hoy topónimo en el citado puerto de *Coleo*: la fuente que se esconde en el profundo regato que corre bajo las *cabanas* dio nombre a una pequeña zona de pastos siempre verdes entre los riscos y cantizales de la vaguada pendiente.

La costumbre de los vaqueros de *Coleo* tiene su paralelo en los datos recogidos por J. M. González en Valduno: cita este autor el lugar de *Fuente la Utsera*, que define como 'fuente ollera', añadiendo que era la fuente destinada a las ollas de leche o de manteca, allí depositadas por los pastores para desnatar la leche fría o conservar la manteca fresca (922).

En el resto asturiano, existen datos léxicos y semánticos semejantes. Canellada recoge en Cabranes *olla* como «pozo en una llamarga, en la playa o en la orilla del río» que «forma un remolino y se traga a los que caen en él» (923). Manuel Menéndez en el Cuarto de los Valles cita *ușera* como «pequeña construcción de piedra o hueco en una pared, a ras de suelo, que se hace al pie de una fuente o de un arroyo para poner la leche a enfriar, en vasijas de barro (*oșas*) a fin de que suba la nata a la superficie y pueda separarse mejor» (924), lo que coincide esencialmente con la costumbre recogida entre los vaqueros del *Nocíu* y *La Malvea* en las brañas de *Coleo*. En tierras de Babia, la *ușera* es definida por Guzmán Álvarez como la «ollera» (925), pero sin especificar más funciones. En Cabrales, un *ollín* es 'una fuente pequeña para beber', voz que no aparece en Fernández-Cañedo, de donde también el topónimo cabraliego *El Ollín de las Infiestas*. Rodríguez-Castellano recoge, asimismo, *ușera* en zona occidental como «lugar en la fuente donde se pone a enfriar la *otsa*» (926). Díaz Castañón cita en el Cabo Peñas *olla* con los dos sentidos, el topográfico y el del uso común: «cualquier pozo en el agua que forma remolino» y «recipiente de madera en que se guarda la leche para que forme nata» (927), con esa nota peculiar del uso menos frecuente de la madera frente al barro normal, tal como aclaran otros estudiosos regionales; Cano González, en Somiedo, *oșa* «olla de barro» (928); García Arias, *oșa* «olla» y «hoyo con barro blando» (929). Por su parte, Rodríguez-Castellano distingue fónicamente, también en zo-

- (922) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 412.
 (923) CANELLADA: *El bable...*, pág. 281.
 (924) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 316.
 (925) GUZMÁN ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 336.
 (926) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 372.
 (927) DÍAZ CASTAÑÓN: *El bable...*, pág. 342.
 (928) CANO GONZÁLEZ: *Vocabulario...*, pág. 360.
 (929) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 285.

na occidental, *olla* «recipiente de barro donde se maza la nata» y *otsa* «olla para guardar la leche en la casa y formar la nata» (930), distinción que no especifica el dialectólogo, pero que podría estar apoyada, como en el Cabo Peñas, en una diferencia de los materiales empleados. En el resto de los casos, la palabra se refiere a la *olla* como 'vasija': en Teverga, *oșa* (931); en Sisterna, *oșa* (932); en Sajambre, *olla* (933); finalmente, *olleiro* es en la zona occidental «el que fabrica o vende ollas» (934).

Se trata, en definitiva, de una voz usual empleada como designación metafórica de lugares del terreno en algo semejantes a la olla de barro. El mismo D. R. A. E. recoge entre las acepciones castellanas de *olla* este mismo sentido figurado con referentes hidrográficos: «remolino que forman las aguas de un río en ciertos parajes» (935).

Gerhard Rohlfs confirma el citado aspecto hidrográfico de la voz, al observar que *olla* es en asturiano central de Oviedo un 'hoyo profundo en el río' (936), lo que coincide con las referencias dialectológicas más arriba señaladas. Fernández y González añade en Los Argüellos leoneses *olla* como 'hondonada, hoyo y poza en un terreno' (937). Melchor-Seguí recogen en zona valenciana *Olla* y *Ollería* en forma toponímica (938); y, finalmente, en zona aragonesa, *olla* es 'remolino, agujero' (939) y 'hoyo, depresión' (940).

Meyer Lübke, ya en el aspecto etimológico, parte de la base latina *ōlla*, de donde las formas románicas consiguientes, siempre con el sentido de 'vasija, recipiente': *oalā* en rum.; *olla* prov.; *olha* port.; *ola* gall.; *ula* engad. y otras (941). Corominas, partiendo de la misma forma con /ō/ larga, aclara que la voz cas-

- (930) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 372.
 (931) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 285.
 (932) JOSEPH ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 104.
 (933) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: *El habla...*, pág. 318.
 (934) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 160.
 (935) D. R. A. E., pág. 942.
 (936) GERHARD ROHLFS: «Aspectos de toponimia...», pág. 234.
 (937) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: *Los Argüellos...*, págs. 101 y 179.
 (938) MELCHOR-SEGÚI: *Aproximació a la toponimia...*, pág. 40.
 (939) CASTAÑER MARTÍN: *Forma...*, pág. 85.
 (940) GUILLEN CALVO: *Toponimia...*, pág. 97.
 (941) MEYER LÜBKE: *Romanisches...*, pág. 497.

tellana, de uso general en todas las épocas y con descendencia en todos los romances, se documenta ya desde antiguo; del castellano pasó al portugués *olha*, antes *ola* en port. y gall. antiguos, y hoy 'maceta' en gallego (942). García de Diego añade derivados del tipo *ollar* 'cadena del fogón' en burg.; *allar* 'id' en rioj.; *elar* navarro y algunos otros de asociación más forzada tal vez (943).

En el aspecto morfológico, tanto los sufijos abundanciales *-era*, *-eros* (*Ochera*, *Ocherina*, *Ocheros*), como los apreciativos presentes en *Ochona*, *Ochones*, suponen la base sustantiva del tipo *ocha*, antes *oša*: se trataría de 'lugares abundantes en hoyos y hondonadas del terreno', tal como se observa en los suelos estudiados, y queda de forma visible en *Las Ochas*, caserío frente a *La Rúa*, en el entronque de la pista del *Güerna*, en una marcada depresión bajo el promontorio de *La Torre y Corneana*.

2.14. Céltico *Pikk-/bikk-* 'punta, bastón'

Los Picos. Rospaso: varios picachos y riscos agrupados sobre *El Culinar*, en el valle de *Abiaos*.

En *Herías*: cima apuntada sobre *Xuviles*, en la cumbre que separa el valle de *Herías* y el de *Bendueños*.

Picu la Caliarona. Tuíza: saliente rocoso sobre *La Mortera*.

Picu la Oxa'l Chaz. Rospaso: promontorio elevado sobre *El Quempu* desde el que se otea todo el valle de *Güerna*.

Picu Cuerva. Herías: varios picachos sobre *La Yana Cuviechas* y antes de *La Penasca Xuviles*; zona de socavones roquizos y de pasos difíciles en estos pastos carbizos del ganado.

El Picu'l Trechuru. Xomezana: rellano cimero que remata una pendiente de piedra en el camino de *Xomezana Riba* hacia los puertos y caserías de estos montes; fue punto de reunión tradicional de los vaqueros a la vuelta del ganado, pues en este rella-

(942) COROMINAS: *Diccionario...*, IV, pág. 282.

(943) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, pág. 399.

no confluyen los caminos procedentes de distintos puntos del valle, de modo que allí pueden recibir noticia de todo lo referente a los ganados sueltos por el entorno.

Picu la Muesa. Bendueños: saliente cimero que culmina la loma de *La Muesa*.

Las Picuerias. Zuera: finca bajo algunos roquedos apuntados —*serrapios*— en la zona de *Porciles*; entorno escarpado, antes pasto de ganado lanar y cabrío sobre todo.

Concejo: *El Picadiichu* (Naveo); *Los Picaos* (San Feliz); *Picos* (Linares); *Los Picorotos* (Armá); *La Cuesta Picos* (Casorvía); *El Picu Bildeo* (Armá); *El Picu'l Coguchu* (Armá); *Picu la Cierva* (La Marniega); *Picu la Sierra* (Val Grande); *Picu Corros* (Malveo); *Pigayerdu* (La Corrona); *Pigozos* (Corneana); *La Oxa las Piqueiras* (Val Grande); *Picu los Cuervos* (Corneana); *Picueila* (Naveo).

En el léxico de la zona, existe hoy *picu* como 'saliente agudo de cualquier objeto' y 'prominencia rocosa más o menos elevada y cónica'; *tener picu* 'ser atrevido en el uso de la palabra oral'; *empicar* 'rematar los montones y las varas de hierba —*balagares*—'; *pical* 'parte superior de un árbol'; *picalín* 'ramas cimeras, ya muy frágiles, que forman el copete y la cúspide del *pical*'; *apicalbar* 'cualidad de las cerezas cuando maduran y empiezan a colorear comenzando por las del *picalín* de la cerezal'; *picaíru* 'tronco grueso, de maderas duras, sobre el que se corta la leña en trozos —*se pica*—'; *picúu* 'persona atrevida en el habla'; *picotiar* 'probar someramente de varias comidas a un tiempo, en particular antes del mediodía' y 'acción de pegarse los niños cuando no es demasiado en serio'; *picaúras* 'mordedura de cualquier insecto u ofidio'; *tar piquéu* 'caballo que se fatiga en exceso por haber comido abundante grana de hierba'; por extensión, se aplica a un hombre cuando 'tose espectacularmente por haber fumado demasiado'; *picar el gaeñu* 'cabruñar la guadaña'; *piconá* 'golpe dado con el *picón*'; Neira recoge además *pica* como «azada pequeña con dos bocas opuestas» de diferente anchura; *picón*, *picachón*, *picaxaón* «pico usado para cavar tierras duras o remover piedras» (944); *picalera*

(944) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 98.

pértigas más pequeñas para varear las castañas desde el árbol» (945); *picar* «comicar» (946); *picatorniru* 'picatornero', «picocarpintero» (947); *picaúras* «parte del rabil» o molino de mano (948); *picona* es vaca «con una mancha blanca en el hocico» (949); y, finalmente, recoge Neira *picurutu* como «montaña de cumbre puntiaguda» (950).

Fuera del habla lenense, en el occidente asturiano, *picafuetse* es voz definida por Rodríguez-Castellano como «hierba pinchosa, de unos cuarenta a cincuenta centímetros de alto, que nace entre los cereales», y *picatuero*, *picatuelo*, como «pico carpintero» (951); *manzanas de pico* «cierta clase de manzanas» (952); en Aller, *picarote* «la copa del árbol», y *picoxa* «cayada de mano de empuñadura en forma de alcayata», con la diferencia de que «si tiene vuelta redonda es cayáu» (953); en Cabranes, una *pica* es un «trozo extremo de terreno», *picoliar* «empezar a colorearse las cerezas», y *picón*, *picona*, 'puntiagudo' (954); en Teverga, *pica* «martillo utilizado para picar y labrar las piedras del molino» y «hacha de los mineros», «juego de niños»; *picada* «vaca con piel amarillenta que pierde el pelo», y *piquera* «vaca de cuernos levantados y algo juntos» (955); en Sobrescobio, *pical* es definido por Conde Sáiz como «cualquiera de los muros de una casa salvo el del frontal (o de la fachada), y siempre que no esté adosado al de otras casas», y *picu* como «parte superior delantera de la madreña» (956); en Pravia, la 'cima del árbol' es *picala*, *picalina*, *picarina* (957). Finalmente, en la zona occidental del Cuarto de los Valles, un *picarouto* es un

- (945) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 177.
 (946) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 269.
 (947) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 269.
 (948) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 164.
 (949) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 132.
 (950) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 269.
 (951) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 48.
 (952) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 174.
 (953) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *La variedad...*, pág. 20.
 (954) CANELLADA: *El bable...*, págs. 296 y s.
 (955) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, págs. 291 y s.
 (956) CONDE SÁIZ: *El habla...*, pág. 353.
 (957) GARCÍA VALDÉS: *El habla...*, pág. 238.

'picacho' (958), y en Sisterna, *picabaxu* es lugar «hacia abajo», frente a *picarriba* «hacia arriba» (959).

En otras zonas peninsulares, ocurre algo semejante. En el dialecto cabuernigo, señala García González *empicoyase* para «subirse a la copa de un árbol» (960). Entre las voces catalanas, observa Moreu-Rey que *pic*, lo mismo que *agulla*, tiene el sentido de 'punta' y se usa para designar la 'parte más aguda de una montaña', de donde los topónimos *Pic*, *Picca*, *Agulla*, y semejantes (961). En zona pirenaica, confirma Pierre Sallenave que formas toponímicas del tipo *Pic* se refieren, asimismo, a 'cima, altura' (962).

Se trata, en consecuencia, de una voz usual aplicada en toponimia con función designativa metafórica, a partir del sentido 'aguzado de los objetos, verticalidad, punta, saliente'. En los casos estudiados, las voces designan puntos siempre elevados en el terreno, en ocasiones roquizos, más o menos escarpados, y en forma cónica marcada: es el caso de *El Picu la Oxa'l Chaz* sobre el valle de Acebos, *Picu Cuerva*, *Las Picuerias*. En cuanto a la evolución semántica del término, señala J. M. González que desde la formación expresiva romance para indicar «la parte aguzada de los objetos» (963), la voz *pico* se empleó como orónimo metafórico con el sentido primero de 'cumbre aguzada de las montañas', para entrar luego a competir con 'monte', en el caso de Valduno (964).

En lo etimológico, Meyer Lübke parte de una posible base del tipo *pikkare con el sentido de 'pinchar, picar', de donde asocia formas románicas como *piccare* it.; *piquer* fr.; *picar* prov., cat., esp., port.; *picco* it.; *pic* fr., prov., cat.; *pico* esp.; *pica* esp., prov.; friul. *pikot*; *picudo* esp.; y otras (965). Ernout-Meillet observan, además, que para formas latinas raras del tipo *picis*, *picos*, *picata* habría que suponer un posible **picus* o *pix-cis*, como préstamos antiguos tomados de un griego dialectal que no

- (958) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 252.
 (959) J. A. FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 134.
 (960) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 93.
 (961) MOREU-REY: *Els noms de lloc*, págs. 30 y s.
 (962) Pierre SALLENAVE: «Premiers resultats...», pág. 194.
 (963) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 98.
 (964) J. M. GONZÁLEZ: *Ibid.*
 (965) MEYER LÜBKE: *Romanisches...*, pág. 536.

han dejado apenas otros ejemplos (966). Por el contrario, Corominas para el cast. *pico* 'parte saliente en la cabeza de las aves' supone el céltico *beccus*, con el mismo sentido, de donde *bec* cat., oc., fr.; *becco* it.; *bico* port., gall.; *abicar* en ast. de Rato: «lo erigió cuando cai, abica, finca el picu en el suelu» (967). Rivas Quintas recurre a un céltico, aunque expresivo, del tipo *becc-*, *bicc-*, *picc-*, con el contenido más genérico de 'punta', 'punta de monte' (968), que el supuesto por Corominas. Finalmente, García de Diego para el cast. *picar* 'herir con instrumento punzante', lo mismo que en port. y cat., y para el *pico* de las aves, parte sin más de la onomatopeya *picc* (969), sin otras aclaraciones.

En definitiva, teniendo en cuenta la nota semántica románica más frecuente de esta base como 'objeto puntiagudo, saliente', en el uso común, y como 'saliente orográfico', 'punta de monte', en el toponímico, parece lo más adecuado pensar que la voz *pikk*, onomatopeya o no en su motivación primera, hubo de tener en su extensión prelatina un sentido menos concreto y de mayor función que el supuesto simplemente para la morfología ornitológica. Por esto, se incluye entre este tipo de formas toponímicas.

2.15. Lat. *Rapum* 'rabo'.

La Rabera. Herías: pequeña finca alargada bajo *La Miraza*, de labor hasta los años sesenta, hoy de pradera; se trata de una franja de terreno más estrecha en el conjunto de *La Iría*.

En *Tiós*: finca alargada entre las matas de castaño, al llegar a *Mont'Alegre*.

La Raberuca. Tiós: finca más pequeña en la zona anterior.

Rau Can. Tras la Cruz: pradera muy pendiente sobre el valle de *Foz*, prolongándose a lo largo del río que desciende de *La Caviera*.

(966) ERNOUT-MEILLET: *Dictionnaire...*, pág. 506.

(967) COROMINAS: *Diccionario...*, IV, págs. 525 y s.

(968) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 35.

(969) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, art. 5.006.

Rau Canín. Tras la Cruz: finca, también de pradera, más estrecha que la anterior, entre *Rau Can* y la misma ribera del río; ambas fincas forman el final del citado valle de *Foz*, y el principio de las vertientes casi aplomadas que terminan en *La Vachota* y *La Tesa*.

En el léxico de la zona, abundan las voces de este campo. En principio, *rabu*, *rebu*, *reu*, designan el 'rabo animal'; *rabón* es el 'animal sin rabo', de donde el frecuente apodo de los animales en esta situación: *La Rabona*; *derrabéu*, *derrabá*, se aplica al 'toro o vaca que tiene hundida la parte superior del rabo —*baxá de rabera*—'; Neira cita además *rabera* como 'parte del arado doblada hacia atrás' (970), y *rabadal* como 'rabadilla' (971); *rabicar* es, en general, «cortar el rabo», «cortar la extremidad de cualquier cosa» (972); pero la palabra *rabicar*, *rabucar*, se emplea con valor específico en las *esfueyas* del maíz para designar aquellas *panoyas* que por alguna razón quedan sin hojas, y ya no sirven para enlazarlas en las *riestras*: se les denomina, entonces, *rabicas* o *rabucas*; Neira añade *rabicu* 'sin rabo' (973), y *rabúu* 'rabudo' (974).

En el occidente asturiano, *raba* es identificada por Rodríguez-Castellano como la *cambietsa* (975), especie de arado de madera para la primera roturación de la tierra mediante una reja especial —*suchuru* en Lena—; *rabetar* «cortar las partes de un racimo» (976); en la misma zona, *rabo* es el «mango del hacha, sartén u otros utensilios» (977); en Colunga, *raba* es, en cambio, la «parte trasera del carro», *rabexar* «rabear», y *rabicar* «arrancar el pezón a los frutos y a las frutas» (978); en zona de Babia, *rabeiru* y *rabital* «tira de tierra o prado que sobresale del resto»; *rabera* «enfermedad del ganado cabrío, cuyo síntoma más ostensible es traer la cola rabo-caída», y *rabas* «residuos de la ceba del ganado que tira al

(970) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 97.

(971) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 128.

(972) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 274.

(973) NEIRA MARTÍNEZ: *Ibid.*

(974) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 275.

(975) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 264.

(976) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Op. cit.*, pág. 377.

(977) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 184.

(978) VIGÓN: *Vocabulario...*, págs. 384 y s.

suelo cuando come en el pesebre» (979); en Cabranes, lo mismo que en la zona estudiada, *rabica* es «la panoya de maíz que se quedó sin hojas y que no se puede enriestrar», *rabicar* «quitar el rabo», y *rabicu* 'sin rabo' (980); en Astorga, *rabiza* es «la parte extrema y más delgada del rabo de los animales» (981); en el Cuarto de los Valles, *rabera* es la «atadura que se da al carro en el sentido de su longitud, cuando se le pone carga muy voluminosa» (982), a diferencia de Sobrescobio, donde la *rabera* es el «armazón de madera adosable a la parte trasera del carro cuando la carga es muy grande» (983), en ambos casos referido al saliente posterior del carro; *rabexáa*, *dar una rabexáa* 'dar una vuelta, salir' (984). Finalmente, en tierras del Bierzo, *raberos* son «restos de piedras, terrones, hierbas, etc., que quedan de la limpia de cereales y legumbres» (985). Ya en una zona más extensa, en tierras de Béjar, *rabizo* es una «manga de tierra entradiza en otras que pertenecen a distinto dueño», según define Marcos Casquero (986).

Se concluye de todo lo dicho que, tanto en el uso lenense como de una zona antigua más extensa, las voces de este campo coinciden en un primer rasgo común insistente de 'rabo, saliente, parte trasera', o en uno metafórico referido a la forma del terreno: 'trozo de tierra que sobresale, manga de tierra entradiza en otras', como se acaba de indicar. En la zona estudiada, se mantiene esta función descriptiva de la voz en la expresión *nun dexes un reu* que, en el contexto de 'la siega' de los prados, tiene el sentido de 'no dejes ningún ángulo o franja de terreno sin segar' de modo que sobresalga del resto y *paezca mal* en el conjunto segado. En todos los casos, permanece el mismo sentido primero 'rabo' como 'extremidad de los animales', aplicado de forma figurada a un saliente notorio respecto al conjunto uniforme.

(979) Guzmán ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 324.

(980) CANELLADA: *El bable...*, págs. 309 y s.

(981) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, págs. 301 y s.

(982) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 264.

(983) CONDE SÁIZ: *El habla...*, pág. 359. Cfr. BAZ: *El habla...*, pág. 87.

(984) CONDE SÁIZ: *Ibid.*

(985) GARCÍA REY: *Vocabulario...*, pág. 134.

(986) MARCOS CASQUERO: *El habla...*, pág. 133.

En funciones toponímicas, tanto la base lexemática como el referente morfológico animal no son infrecuentes en voces de este tipo. Señala Nebot Calpe que *El Raboteso* en Castellón alude a un aspecto del animal (987), como se viene indicando. En cuanto a lo referencial, recoge Dauzat en zona francesa topónimos como *Queue-en-Brie*, *La Queue-les-Yvelines*, que documenta ya en 1185 en *Caudam*, y en 1205 en *Cauda*, a partir del lat. *cauda*, con el sentido de 'cola' y 'terreno alargado en forma de cola' (988), coincidentes, por tanto, con las funciones toponímicas estudiadas.

La documentación no es, por supuesto, abundante; sólo en el *Apeo de Herías* se describe la finca y aparece la forma toponímica actual: «la eredad llamada la *Rabera* sitta en la eria de So erías», precisando, asimismo, que tiene tres cuartos de día de bueyes (989), también como en la actualidad.

En lo etimológico, Meyer Lübke parte de *rapum* 'raíz carnosa', y de ahí deduce *rapa* it.; *reva* engad.; *rava*, *rave*, prov.; *rap* cat.; *rabo* esp., port. (990). Ernout-Meillet recurren también a una motivación de la base en el campo de lo vegetal: *rāpum*, *rāpa*, designarían la 'naba' (entre las plantas crucíferas), señalando estos autores que es voz común a toda la Romania salvo en rumano, y presente en otras lenguas como en irlandés *ráibe* o en germánico *rape*; añaden como derivados ya en el mismo latín *rāpīna* 'campo de nabos' (991). García de Diego asocia en latín los sentidos de 'raíz carnosa', 'nabo', 'rabo', de donde la *naba* asturiana 'hojas del nabo', a partir del plural *rapa* (992). Ahora bien, Corominas observa que en el uso plebeyo ya aparecía la voz *rabo* frente a *cola*, como forma más expresiva y popular; explica este autor que se trataría de la comparación de la 'cola del animal' con el 'tubérculo arrancado' y con follaje, el cual en su punta final presenta pequeñas raíces a modo de forma peluda (993). Otro tipo de supuestos etimológicos no tendrían justificación posible tanto por la morfología como por la posición de las fincas estudiadas: no cabe, para

(987) Nebot CALPE: *La toponimia...*, pág. 12.

(988) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 552.

(989) *Apeo de Herías*, fol. 37.

(990) MEYER LÜBKE: *Romanisches...*, págs. 584 y s.

(991) ERNOUT-MEILLET: *Dictionnaire...*, pág. 564.

(992) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, 5.437.

(993) COROMINAS: *Diccionario...*, IV, págs. 744 y s.

los casos lenenses, la base germánica *rab* 'cuervo', que Mercedes Etreros supone para otros topónimos leoneses como *La Rabeira*, *Rabeirón*, o gallegos como *Rabea*, *Rabeda* (994). Tampoco se puede pensar, sobre el terreno estudiado, en la base **r-ap* (9), **r-ab* que Pierre Fouché asocia a la también preindoeuropea **kal* 'pedra, montaña', y a topónimos franceses del tipo *Ravaner* y semejantes (995).

El caso gallego, estudiado por Rivas Quintas, confirma la función metafórica de la base en cuestión. Analizando topónimos gallegos del tipo *Os Rabeiros*, *O Rabelongo*, recurre este autor a los sentidos de 'nabo' en lat. y 'rabo' en romance, precisando que «estos topónimos están motivados por la forma que adoptan o tuvieron en principio los predios respectivos, con algún apéndice que entra en los contiguos»; para Rivas Quintas, se trataría de la voz *rabo*, metafórica en principio por el parecido de la base de la cola del animal con el *nabo*, y aplicada posteriormente a funciones orográficas en un segundo proceso de metaforización, general en todas las lenguas (996).

Como topónimos compuestos, resultan interesantes los casos de *Rau Can* y *Rau Canín*. En realidad, se aporta un dato más en la designación metafórica. Pero al tiempo, se registra toponímicamente la presencia en la zona de una voz hoy ausente en el entorno: la de *can* referida al 'perro'. Entre los hablantes más castizos queda *canilá* como 'mordisco de un perro', y Neira recoge *canil* como 'colmillo' (997); en zona leonesa *canero* (998), lo mismo que el refrán berciano «muchos lobos a un *can* cabo le dan» (999). Más al occidente asturiano, en Cangas de Narcea *Ro de Canes* es el nombre de una finca que cruza un río entre las peñas; y el *matacán*, el apelativo que se da a la «liere corrida», explica Acevedo «difícil de cazar, y que, por lo tanto, estropea los galgos» (1.000). De modo que se trata de topónimos compuestos de las dos bases indicadas (1.001), lo que es acorde con la morfología de los casos observados.

(994) Mercedes ETREROS: «Toponimia germánica...», pág. 61.

(995) Pierre FOUCHÉ: «A propos de **kal*...», págs. 92 y s.

(996) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 236.

(997) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 214.

(998) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, pág. 168.

(999) GARCÍA REY: *Vocabulario...*, pág. 109.

(1.000) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 146.

2.16. Lat. *Serra* 'sierra'; bajo lat. 'montaña'

La Sierra. La Cortina: cantizales entre pastos sobre *La Vega Biescas*.

Sierra Blanca. Xomezana: serie de peñascos sobre *La Braña*.

En *La Cortina*: peña sobre *Bus Quemao*.

En *Eros*: peña caliza sobre *Abiaos*, en el *Monte la Cafresnal*.

So la Sierra. La Cruz: zona bajo *La Pena Corneana*, sobre *La Mortera*.

Los Sierros. Campomanes: cantizuelo sobre *El Chaposo*, hoy bajo la nueva pista del *Güerna*.

Sierru. Teyeo: pastos muy pendientes sobre *El Chegu* en *La Vachota*.

Siirru'l Maeral. Acebos: pastos con hayedo sobre el valle.

Siirru'l Planón. Rospaso: peñasco aislado entre los pastos lisos de *Las Navariegas*.

La Fuente'l Siirru. La Cortina: escondida fuente bajo un peñasco grande en *Ria Frecha*, en el mismo cauce del río.

Sierru Susepe. Tras la Cruz: peñasco apuntado sobre *La Saeta* y el valle de *Foz*.

El Siirru'l Curuchu. Reconcos: risco aguzado en el camino a *Las Chinares*, bajo *El Curuchu*.

El Siirru las Cuestas. Herías: promontorio calizo en *cuaña* sobre el poblado, en el camino a *La Felguera* y al *Capitán*; se conservan restos del antiguo *caliru* donde se hacía *la cal* para las tierras y otros usos.

Siirru Picón. Xomezana: peñón aislado y cortante bajo *Vega Fuentes* en el valle de *Bovias*.

Siirru Veigas. Teyeo: peña aislada bajo *La Tesa*.

Sio Reúndu. Herías: varias fincas en torno a un peñasco, en el camino a *La Canalá* y *La Vega'l Puzu*.

Concejo: *Serr'Alba* (Felgueras); *Sierra Bechosa* (Felgueras); *Sierra Charga* (Fierros); *Campa la Sierra* (Parana); *Sierra l'Arzo* (Naveo); *Picu Sierra* (Val Grande); *Los Sierros* (El Nocío); *Siirru Miriu* (Parana); *Sio Reúndu* (Casorvía, Felgueñas); *El Siirru San Martino* (Corneana).

No son abundantes voces de este tipo en el conjunto de hablas asturianas. En la zona estudiada, se conserva el *serruchu* como 'instrumento de carpintería aserrado'; *serruchar* 'cortar con el *serruchu*', y en sentido figurado se aplica a personas que repiten las cosas 'de forma insistente y machacona'; de forma semejante, en tierras de Astorga, el *serrón* es una 'sierra pequeña de mano' (1.002). Como designación metafórica, se emplea en la zona un *siirru* aplicado a un 'risco más o menos apuntado y de forma irregular, que puede estar aislado o en conjunto con otros'; *serraspas* son 'pequeñas rocas entre la pradera'; *serraspal* 'conjunto de sierros'. En zona allerana, Rodríguez-Castellano recoge *sierro* como «piedra redonda», tanto si es grande y está fijada en el suelo, como si un hombre la puede mover (1.003), y Acevedo define *serra* como 'cordillera' (1.004), en zona occidental; en tierras de Astorga, *sierro* 'colina', 'risco' (1.005); Rato añade *serrianu* como nombre de un 'pez de costa' y *serriapu* «la cima de la sierra que debajo del mar cierra la entrada del puerto» (1.006); García Arias distingue, finalmente, *sierra* como «emergencia rocosa, de longitud variable, y alargada», y *sierru* como «crestón pétreo, generalmente calizo, de dimensiones más reducidas» (1.007), lo mismo que en otros casos con sentidos dimensionales marcados por el género.

(1.001) J. R. FERNÁNDEZ: «Topónimos compuestos...», págs. 229 y ss.

(1.002) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, pág. 320.

(1.003) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *La variedad...*, pág. 202.

(1.004) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 201.

(1.005) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, pág. 320.

(1.006) RATO: *Diccionario...*, pág. 226.

(1.007) GARCÍA REY: *Pueblos...*, pág. 56.

Finalmente, en el Bierzo, *serrano* es el 'tiempo frío' (1.008), sin duda por semejanza con lo que ocurre en la sierra.

En el campo toponímico abunda esta voz. En zona pirenaica, señala Sallenave que *Sarrât* designa la 'cresta' de una montaña (1.009). Paul Viteau añade también en zona francesa topónimos del tipo *Sarret*, *Sarraoute*, *Serrelonge*, que relaciona con el prerromano *serre*, voz que, según él, pudo ser de origen ibérico (1.010). Dauzat, en cambio, para *Belleserre*, que documenta *Bella-serra* en 1143, parte del latín *serra* como 'montaña alargada' (1.011). De manera semejante, Rostaing añade *Serre*, *Serrat*, *Serragut*, y los relaciona con el también latino *serra* 'sierra de metal', usado para designar 'una cresta o cima alargada' de montaña, no necesariamente dentada (1.012). En zona catalana, Josep Iglésés recoge otros como *Serra Petita*, *Serret de Barbet* (1.013), en el mismo sentido.

J. L. Pensado, analizando el caso concreto de la voz *sierro* en zona leonesa y con función orográfica, señala que el área de la palabra *sierro* es netamente leonesa pasando al Sur de Asturias, pero sin extenderse al resto de la región (1.014); observa Pensado que «el valor que presentan los *sierros* de las ordenanzas [en Bello] es idéntico al salmantino: 'riscos peñascosos o abultados y puntia-gudas moles de piedra'», añadiendo que «en el siglo pasado, su sentido era todavía bien patente a los hablantes de la región» (1.015). Para Pensado, «la causa que ha dado origen al *sierro* está implícita en el carácter colectivo de la *sierra* hispánica, que fue tratada como un neutro plural y sobre ella se reconstruyó un masculino para designar cada uno de los picos o dientes de la *sierra*», reconstrucción que, según él, afecta también a la Galia (1.016). Esto explicaría los casos lenenses apuntados, que, como ya se indicó, designan 'lugares en torno a señeros riscos más o menos aguzados, cortantes y aislados'.

(1.008) GARCÍA REY: *Vocabulario...*, pág. 145.

(1.009) Pierre SALLENAVE: «Premiers resultats...», pág. 194.

(1.010) Paul VITEAU: *Toponymie de L'Ariege*, págs. 138 y s.

(1.011) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 70.

(1.012) ROSTAING: *Dictionnaire...*, págs. 212 y s.

(1.013) Josep IGLÉSÉS: *Els noms de lloc...*, pág. 11.

(1.014) J. L. PENSADO: «Notas lingüísticas...», págs. 342 y ss.

(1.015) J. L. PENSADO: *Ibid.*

(1.016) J. L. PENSADO: *Ibid.*

Más concretamente en el campo de las etimologías, Meyer Lübke relaciona *serra* cat. y port.; *sierra* esp.; *serrar* prov.; y otros, con el sentido del latín *serra* 'sierra mecánica', al lado de *serral* cat., lo mismo que *serralla*, *serret*, *serrell* con el de 'colina' (1.017). Ernout-Meillet precisan que la voz *serra* tuvo primero en latín los sentidos de 'utensilio' y de 'clase de pez', para designar luego, en bajo latín, 'montaña'; en esta acepción ulterior, tal vez podría asociarse con otra voz prelatina de tipo céltico, de donde el irlandés *serr*, que citan siguiendo a Meyer Lübke (1.018). Rivas Quintas se inclina por el simple paso de 'útil de serrar' > 'cordillera de montes', aunque cita a Ernout-Meillet, sin descartar un posible prelatino de contenido semejante (1.019). Auguste Longnon afirma con claridad que la voz francesa *serre* es prerromana sin duda, con el sentido de 'cadena de montañas, cresta, cima dentada', señalando que tal vez se trate de una raíz ibérica que dio *sierra* en español (1.020).

De modo que la filiación etimológica no parece aclarada: al lado de Viteau, Ernout-Meillet o Longnon, para quienes cabe la posibilidad de una voz prelatina ya en sentido orográfico, se quedan otros en la designación metafórica sin más. Para Corominas, se trata de una metáfora extendida en romance meridional y en toda la Península Ibérica, con derivados del tipo *sierro* salmantino 'teso de sierra' (1.021), *sarra* ribagorzano, *zerra* vasco (1.022), y otros ya citados. Con Josep Piel y J. M. González, habría que concluir que se trata de un orónimo metafórico, inspirado en el perfil dentado del útil mecánico, en un empleo común a las lenguas peninsulares (1.023), documentado en toponimia ya desde antiguo (1.024).

(1.017) MEYER LÜBKE: *Romansches...*, pág. 648.

(1.018) ERNOUT-MEILLET: *Dictionnaire...*, pág. 619.

(1.019) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 100.

(1.020) AUGUSTE LONGNON: *Les noms de lieu...*, pág. 26.

(1.021) COROMINAS: *Diccionario...*, V, págs. 242 y s.

(1.022) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, art. 6.083.

(1.023) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, págs. 100 y ss.

Josep PIEL: «Nomes de lugar...», pág. 163.

(1.024) FLORIANO CUMBREÑO: C. D. M. B., pág. 438.

2.17. Lat. *Tabula* 'tabla'

Las Establas. Eros: varias fincas de pradera junto al poblado, con un suelo entre lo apacible y lo pendiente, aunque más bien liso y sin irregularidades pertinentes.

La Tabla. La Frecha: finca sobre el pueblo, con suelo casi llano.

La Torna la Tabla. La Cruz: finca que fue de labor, bajo el poblado y de varios propietarios.

El Quentu la Tabla. Xomezana: crestón rocoso en el terreno muy pendiente del valle de *La Braña*.

La Tablá. Herías: pequeña tierra, hoy matorral, laborable hasta los años sesenta; franja estrecha y alargada, completamente llana, situada sobre *El Preu la Iría*.

Tablao. Zurea: tierras de labor llanas sobre el poblado, divididas en franjas alargadas de cada propietario.

En *Carraluz*: carba pendiente en *Escayinas*, bajo *El Curuchu Braña*.

Concejo: *El Establón* (Parana); *Los Tablaínos* (Tablao); *Tablao* (Zurea, Armá, Linares); *Las Tablas* (La Malvea).

En el habla de la zona, se oye con frecuencia la expresión *ye liso como una tabla*, aplicada a terrenos pendientes en los que se hace difícil el paso, o a terrenos llanos; en ambos casos sin obstáculos, arbolado ni accidente alguno en el suelo; en otro sentido, una *tabla* es la 'plancha de madera aserrada hasta un grosor de tres centímetros', frente al *tablón* que tiene de tres en adelante; un *tabliru* es 'cualquier ensamblaje de tablas o tablones' con múltiples usos. Neira recoge además *tablá* como «espacio del bajo vientre al lomo en el cerdo» (1.025), sin duda por su sentido liso y uniforme.

(1.025) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 144.

En el conjunto asturiano, en zona occidental, la *tablada* es la «porción de tierra labrantía, rectangular, que se trabaja en el sentido longitudinal» (1.026); en Babia y Laciana, *tablada*, también, es el «trozo de río que lleva el agua mansa» (1.027); en Teverga, *tablada* y *tabláu* «faja de terreno llana y patente en una zona de piso empinado y en la que abunda el piso deficiente», según define García Arias (1.028); de manera semejante, en el Cuarto de los Valles, la *tablada* es «haza que en terrenos pendientes tiene su menor dimensión en el sentido del declive; porción estrecha y larga de terreno» (1.029); también en zona occidental, añade Josep A. Fernández *tablada* como «cualquier tierra pequeña» (1.030).

Fritz Krüger dice que en tierras bercianas la *tablada* es la 'porción de terreno destinado al cultivo en general y principalmente a huerto' (1.031), y en Palencia 'cada uno de los espacios en que se divide una huerta para su riego' (1.032). En el dialecto cabuernigo, señala García González que *atablá* es voz que se aplica a la «res larga y estrecha» (1.033). En zona salmantina, precisa Virgilio Bejarano que la *tabla* es una división que se hacía para el cultivo de las *linares* en tierras de Las Bardas y La Huebra (1.034), algo semejante, por tanto, a lo que Fernández de Rota observa respecto a la parcelación en tierras gallegas de cultivo colectivo (1.035).

En otros puntos peninsulares, la voz en cuestión tiene, asimismo, arraigada función agrícola. En la val d'Echo, *tabla* es recogida por Méndez Coarasa como «cuadro de tierra en que se siembran verduras» (1.036); en el Campo de Borja aragonés, señala Frago García que *tabla* es palabra actual en la ribera del Huecha, bien atestiguada en documentos medievales navarro-aragoneses, con el sentido metafórico de 'haz de tierra alargada y de forma rec-

- (1.026) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 205.
 (1.027) Guzmán ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 332.
 (1.028) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 314.
 (1.029) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, págs. 298 y ss.
 (1.030) Joseph A. FERNÁNDEZ: «Aportación...», pág. 131.
 (1.031) FRITZ KRÜGER: «La castaña...», pág. 169.
 (1.032) FRITZ KRÜGER: *Ibid.* ÁLVAREZ GRACE: *Topónimos...*, pág. 446.
 (1.033) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 31.
 (1.034) Virgilio BEJARANO: «El cultivo...», págs. 252 y ss.
 (1.035) FERNÁNDEZ DE ROTA: *Antropología...*, pág. 38.
 (1.036) MÉNDEZ COARASA: *Añada'n la val d'Echo*, pág. 88.

tangular', de donde topónimos del tipo *Tabla*, *Tablones*, *Tablados*, lo mismo que *tablar* «campo construido por varias tablas escalonadas», de donde otros como *Tablar* y semejantes (1.037). En zona alicantina, *tabla* es, de forma semejante, «rectángulo espacioso de tierra llana limitada por los márgenes» (1.038); en Cuenca, un *tablar*, la «porción de tierra que se prepara en la huerta para sembrar las distintas hortalizas» (1.039), siempre con la misma base por referencia.

En zona francesa, cita Rostaing casos del tipo *Table*, *Taule*, en provenzal *taula*, con el sentido metafórico de 'roca lisa', desde el lat. *tabula* (1.040), y Dauzat añade algunos otros como *La Table*, *Le Tablier*, que documenta bajo las formas medievales *Tabla* en 1103, *Tabula* en 1123, a partir del citado lat. *tabula*, con los sentidos ya diversificados de 'tabla' y 'terreno llano y estrecho' (1.041).

Joseph Piel relaciona también con la base *tabula* los topónimos gallego-portugueses del tipo *Taboada*, *Taboadelo*, *Taboazas* (1.042), con el sentido de lo 'llano' (1.043).

La documentación medieval recoge, asimismo, el término en funciones toponímicas desde antiguo: en un original de 775, en donación del rey Silos, cita Floriano Cumbreño «in montem super *Tabulata*» (1.044), y en 852, «uilla prenomina *Tabulata*» (1.045), semejante a la forma de 912 «Sancti Saluatoris de *Tabulato*» (1.046).

En la misma época medieval, señalan Fernández Conde y B. Ruano que las *tablas*, entre los siglos X-XI, son ya parcelas que empiezan a configurar el paisaje asturiano con unas funciones muy concretas: «Las tierras cultivadas eran subdivididas con frecuencia entre herederos o sufrían el mismo proceso de fraccionamien-

- (1.037) FRAGO GARCÍA: *Toponimia...*, pág. 179.
 (1.038) GUILLÉN GARCÍA: *El habla...*, pág. 316.
 (1.039) CALERO LÓPEZ: *El habla...*, pág. 199.
 (1.040) ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 218.
 (1.041) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 667.
 (1.042) Joseph PIEL: *Miscelánea de etimología...*, pág. 223.
 V. también, Comisión, *Toponimia...*, pág. 56.
 (1.043) Joseph PIEL: «Bustum...», pág. 30.
 (1.044) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 67.
 (1.045) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, I, pág. 243.
 (1.046) GARCÍA LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 81.

to en compraventa y donaciones. Por eso el minifundio constituía la forma normal de explotación, que por lo demás respondía a las exigencias de una población agrupada en zonas de cultivo poco extensas» (1.047).

Y éste sería, efectivamente, el referente primero de los topónimos estudiados; quedan restos evidentes del sistema en parcelaciones colectivas en el caso de *La Torna la Tabla de La Cruz*, o de *Tablao en Zurea*; no obstante, para las mismas funciones, abundan en la zona otros topónimos como *El Xitu*, *L'Ejío*, *Las Morteras*, *Las Irías*, o *Las Cavás*, *El Cuertu* y otros que mantienen hoy el sistema de explotación en franjas de terreno al modo de las antiguas *tablas* de otros concejos y puntos citados.

3. H I D R O N I M I A

(1.047) FERNÁNDEZ CONDE-B. RUANO: *Historia...*, 4, pág. 154.